



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

**15ta. Reunión de la
JUNTA NACIONAL DE DROGAS**

Articulación e Instrumentación de Políticas Públicas en Materia de Drogas período 2005-2010

Montevideo, 9 de julio de 2009

A las 14:30 horas del día 9 de julio de 2009, comienza la 15ta. Reunión de la Junta Nacional de Drogas en la Sala de Ministros del Edificio Libertad, con la presencia de:

- Lic. Jorge Vázquez, Prosecretario de Presidencia y Presidente de la JND
- Lic. Milton Romani Gerner, Secretario General de la SND
- Cr. Ricardo Gil, Secretario General de la SNAA
- Insp. Ppal. (R) Ricardo Bernal, Subsecretario del Ministerio del Interior
- Ec. Andrés Masoller, Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas
- Dr. Jorge Menéndez, Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional
- Dr. Miguel Fernández Galeano, Subsecretario del Ministerio de Salud Pública
- Sr. Julio Baraibar, Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Sra. Liliam Kechichián, Subsecretaria de Ministerio de Turismo y Deporte
- Dr. Ricardo Pérez Blanco, Asesor del Ministerio de Economía y Finanzas
- Sra. Elena Lagomarsino, Adjunta al Secretario General de la SND y Directora del Fondo de Bienes Decomisados

El Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Lic. Jorge Vázquez abre la sesión y da la bienvenida al nuevo integrante de la Junta Nacional de Drogas, Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Julio Baraibar.

El Secretario General de la SND, Lic. Milton Romani, comienza brindando un estado de situación sobre la gestión realizada en la presente Administración con relación a la creación de la Red Drogas que desarrolló un programa de asistencia fruto de un trabajo interinstitucional entre diversos actores sociales, pero fundamentalmente técnicos del Ministerio de Salud Pública y de la Secretaría Nacional de Drogas. En este sentido se destaca la elaboración de un marco regulatorio para centros terapéuticos y la implementaron de dos Centros de Tratamiento y Rehabilitación: el Portal Amarillo en Montevideo y El Jaguel en Maldonado.

Informa además que se está desarrollando un módulo para reclusos primarios en el Centro Nacional de Rehabilitación y un equipo de trabajo está implementando terapias pilotos en usuarios de drogas en el Centro Carcelario Santiago Vázquez.

Dentro del proyecto Uruguay Integra se encuentra en la etapa de desarrollo la implementación de un centro de tratamiento y rehabilitación de carácter regional en el norte del país.



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Liliam Kechichián
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

En el marco de la política de descentralización desarrollada por la Secretaría Nacional de Drogas, existen convenios firmados con trece intendencias municipales, y se está desarrollando el proyecto SAVIA que permite realizar diagnósticos locales y es financiado por la CICAD-OEA.

Esto es de una gran importancia, dado que la alarma social generada tiende a que la solución del problema es la creación de múltiples centros de internación con modalidad de reclusión, y la experiencia nos demuestra que no es así.

Mediante estos diagnósticos rápidamente podemos identificar en el mapa zonas en las que hacen falta algún tipo de servicio, como ser en la zona este de Montevideo y en Canelones donde se detecta que deberíamos tener algún lugar de referencia.

Pero en nuestra estrategia tenemos una buena mesa de operaciones intersectorial, con la Dirección de Salud Mental, la Red de Asistencia Primaria de ASSE, con INAU, que nos permite identificar cuales son las necesidades y así poder movilizar recursos. Debemos integrar al MIDES a esta estrategia.

En algunos Centros Comunales Zonales se están desarrollando dispositivos intermedios, que son espacios que no cumplen una función de tratamiento inmediato, sino que son centros de contención, información y amparo. Estos dispositivos son formados por recursos comunitarios, muchas veces costeados y atendidos por vecinos y vecinas con una pequeña formación y capacitación en la temática drogas.

En Europa son llamados centros de baja exigencia, donde se atienden otros aspectos sanitarios o sociales que siempre vienen de la mano del tema drogas.

Con referencia al subsector de salud privado, se destaca como un debe en la agenda de las mutualistas la no incorporación de la problemática de drogas al paquete de servicios que brindan a sus socios, y esto ha sido planteado en la Junta Nacional de Salud.

Sin embargo se ha avanzado incorporando este sector en el servicio de atención telefónica que funciona el Centro de Información y Referencia de la Red Drogas, sin embargo esta coparticipación público-privado no se ha difundido lo suficientemente.

Con relación a la formación de recursos humanos en la temática drogas, se está desarrollando un Curso Online denominado Abordaje Multidisciplinario sobre la Problemática del Consumo de Drogas, que tuvo 180 personas egresadas en el año 2008. Este año lo están cursando 300 personas y está implementado y supervisado en su totalidad por técnicos de la Secretaría Nacional de Drogas.

En el mismo sentido, conjuntamente con la Facultad de Medicina y la CICAD-OEA, se está comenzando a desarrollar el 1er. Proyecto de Diplomatura en esta disciplina consistente en dos años de posgrado.

En otro orden, el Secretario General informa los avances en los programas de prevención que se están desarrollando a nivel educativo y laboral.



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Liliam Kechichian
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

En el tema educación esta administración va a terminar su gestión incorporando la prevención en drogas dentro de todas las curriculas, inclusive dentro de los institutos de formación docente.

En prevención laboral estamos trabajando conjuntamente con el PIT-CNT y desarrollando nuestro programa de prevención en cuatro empresas públicas, ANCAP, UTE, BPS y ANTEL. Estos programas han generado una buena movilización tanto a nivel del directorio como en el sindicato y los empleados

Como cierre el Lic. Romani destaca la necesidad de realizar una evaluación para medir los resultados de los tratamientos realizados en el Portal Amarillo y en el Centro El Jaguel.

Se reparte entre los presentes un resumen borrador sobre los estudios que están siendo analizados desde Observatorio Uruguayo de Drogas (estudio en salas de emergencias en el Hospital Vilardebó y Hospital Pasteur, estudio en niños en situación de calle y que lo correlacionamos con el estudio de hogares y jóvenes), y que arroja respuestas sobre prevalencias de vida, de consumo en el último año y en el último mes.

Elena Lagomarsino, responsable del Fondo de Bienes Decomisados, comienza su informe destacando que si bien la Ley 17016 del año 1998 establecía en su capítulo X todo lo relativo a los bienes de causas judiciales de narcotráfico y lavado de activos, como ser la incautación por el juez, la adopción de medidas cautelares, su decomiso y la puesta a disposición del Poder Ejecutivo, etc., en la práctica no era llevado a cabo. La nueva ley establece que la puesta a disposición es a la Junta Nacional de Drogas.

Sin embargo esta Administración, por decisión tomada por Junta Nacional de Drogas, ha creado el Fondo de Bienes Decomisados, que administra las “*ganancias obtenidas por estas organizaciones delictivas*”, ya sea por delitos vinculados al narcotráfico o al lavado de activos, estableciendo como objetivo su devolución a la sociedad y al Estado, para atender y fortalecer la represión, la prevención y el tratamiento.

En este sentido ya se han obtenido los primeros resultados y se han entregado vehículos a Jefaturas de Policía del Interior del País, se han comprado equipamientos informáticos para el Centro de Información y Referencia de la Red Drogas - Portal Amarillo, la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas y para el Servicio de Farmacodependencia del Hospital Maciel.

Para la administración de estos bienes, se ha conformado un equipo que estudia los casos uno a uno, y actualmente se encuentra desarrollando una reglamentación en coordinación con el Poder Judicial, el Ministerio del Interior y las Intendencias



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Lilliam Kechichian
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

Municipales, ya que muchos de los bienes decomisados pueden tener deudas pendientes o documentación irregular.

El Lic. Jorge Vázquez aclara que la mayor parte de lo incautado desde el año 2006 a la fecha no se encuentra aún en el Fondo de Bienes Decomisados a disposición de la JND, sino que está en procesos judiciales.

Lo que se ha recuperado hasta la fecha son resultado de algunas operaciones anteriores, pero aún falta recuperar mucho para, como dijo Elena Lagomarsino, devolver a la sociedad aquello que el narcotráfico de alguna manera le ha estado robando con el daño social que todo esto implica.

El Presidente de la JND destaca como una señal política muy importante la adquisición de una casa para destinar a los juzgados especializados en crimen organizado que será costeadada por el Fondo de Bienes Decomisados.

En otro orden, el Dr. Ricardo Pérez, destaca la importancia que tuvo la aplicación de multas por omisión de declaración de valores a través de la frontera y su integración al Fondo. El volumen global de estas se encuentra en el orden de 700 mil dólares, que una vez finalizadas las últimas etapas operativas, serán volcadas al Fondo de Bienes Decomisados

El Lic. Milton Romani destaca que por la implementación de este Fondo de Bienes Decomisados, Uruguay es un país modelo en America.

Asimismo informa que Uruguay ha sido elegido por aclamación como co-presidente junto con Suecia del Mecanismo de Cooperación en Drogas de la Unión Europea, America Latina y El Caribe.

En otro orden anuncia que el nuevo gobierno de los Estados Unidos ha invitado a las autoridades de la Junta Nacional de Drogas (Vázquez, Gil y Romani) para exponer en el país del norte sobre la política de drogas aplicada en Uruguay.

En términos generales, varios integrantes de la JND comentan la necesidad de hacer un balance de la gestión realizada en la presente administración, destacando todos los logros obtenidos y destacando el presupuesto utilizado. En ese sentido y a modo de ejemplo, el Lic. Jorge Vázquez comenta que en el tema de lavado de activos, esta Administración tuvo la visión en de pasar de tener un Centro de Capacitación a tener una Secretaría Nacional, donde abarca no solamente los temas de lavado vinculados al narcotráfico sino otros aspectos y orígenes de lavado y que además posiciona al País de una manera diferente frente a este problema.



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Lilliam Kechichián
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

El Cr. Ricardo Gil, Secretario General de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos comienza su exposición destacando que el año 2009 marca un punto de inflexión en la temática de lavado de activos. Hasta el momento hemos trabajado con la consigna de hacer lo que permitía el marco legal existente, que permitió hacer muchas cosas que no se hicieron anteriormente. Este año hay cambios importantes en el Marco Legal, que soluciona los principales problemas del anterior y entre varios puntos, agiliza la conversión de bienes decomisados a dinero, de modo de no administrar bienes sino dinero.

En otros aspectos se ha trabajado muy bien en el tema de lavado vinculado al narcotráfico y tenemos una unidad policial muy buena que ha incorporado el tema, pero además hemos tenido procesamientos de personas por lavado de activos vinculado a otros delitos, por ejemplo trata de personas, y este año importantes congelamientos de fondos por lavado proveniente de casos de corrupción en el exterior (Brasil y Grecia).

En el plano de las relaciones internacionales se destacan dos hechos:

- a) EL GAFI, máximo organismo internacional en materia de prevención del lavado, acordó analizar una lista de países problemáticos que podría ser divulgada en febrero de 2010. Se ha elaborado una lista preliminar en la que, en función de los criterios definidos, figura Uruguay, pero entendemos que los avances registrados en nuestro país permitirán que sea excluido en la próxima reunión a realizarse en octubre.
- b) Actualmente Uruguay esta siendo evaluado por el Gafisud, organismo regional similar al GAFI. La evaluación es realizada por un grupo de expertos pertenecientes a los países que integran el Grupo y básicamente se trata de analizar la situación del país en relación a las 40 recomendaciones realizadas por el GAFI sobre lavado de activos y las 9 sobre financiamiento del terrorismo.

La evaluación anterior se había efectuado en 2005 por lo que el proceso actual nos permitirá comparar la situación al inicio y al final de nuestra gestión. Ya hemos recibido el primer borrador y el resultado es notoriamente mejor que la evaluación anterior.

Por ejemplo, con relación al secreto bancario, se destaca que actualmente no constituye en Uruguay ninguna traba para las investigaciones sobre lavado ni para la cooperación internacional en la materia.

El Secretario General de la SNAA informa que el proceso de evaluación culminará en diciembre del año en curso.

El Presidente de la JND, Lic. Jorge Vázquez destaca la compra de una Casa para la instalación de los Juzgados Especializados en Crimen Organizado y Narcotráfico, así



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Liliam Kechichian
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

como la entrega de vehículos para uso de jueces y fiscales, mediante la firma de un convenio entre el Poder Judicial y el Ministerio de Educación y Cultura y la JND. Asimismo es necesaria la reglamentación de protección sobre personas expuestas y el acceso a vivienda segura.

También comenta la implementación de un Plan Nacional Integrado de Lucha contra el Narcotráfico bajo la supervisión de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas en la parte operativa y el Comité de Organismos de Reducción de la Oferta de Drogas (CORO) en la parte política. Esto Nos va a permitir asignar recursos a un plan y no a unidades lo que permite una visión unificada y global a nivel nacional.

La implementación de los Juzgados Especializados y este Plan Nacional, como etapa final de la Junta Nacional de Drogas en esta Administración, marcan 2 resultados excelentes que definen una política de estado en la materia.

Como recomendación final, el Presidente de la JND convoca a realizar una evaluación final de la gestión realizada en la presente Administración invitando a todos los que integraron la Junta Nacional de Drogas en este período.

Finaliza la reunión siendo las 17:30 horas.

Imágenes y notas de prensa en: <http://www.presidencia.gub.uy/web/noticias/2009/07/2009070905.htm>



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Lilliam Kechichian
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social

Responsable de Acta
Eduardo Cannizzo
Secretaría Nacional de Drogas
ecannizzo@presidencia.gub.uy